Bocamina

Periódico de la minería nacionalizada del Estado Plurinacional de Bolivia
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

La Paz, octubre de 2012 / año 2 / Nro. 22

Garantizado financiamiento para salvar el Cerro Rico

Ex ministro de Goni explotaba oro ilegalmente



Transnacional hace millones con **Mallku Khota** // 7

Editorial





ALAN ÉDGAR PINTO LANDAETA
Presidente Ejecutivo COMIBOL
ZELMAR ANDIA VALVERDE
Gerente Técnico y Operaciones
HUGO BLOCK DAZA
Gerente Administrativo Financiero

NICOLÁS FERNÁNDEZ MOTIÑO
Editor responsable BOCAMINA

UNIDAD DE COMUNICACIÓN **COMIBOL**

DEPÓSITO LEGAL
4-3-34-11-P.O.

DIRECCIÓN
Av. Camacho 1329 - Telf: 2682167,
La Paz - Bolivia

www.comibol.gob.bo

mail:
bocamina@comibol.gob.bo

Facebook:
Bocamina Comibol Bolivia

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
- Oficina Central COMIBOL La Paz
- Gerencia Regional Potosí
- Gerencia Regional Oruro
- Empresa Minera de Huanuni
- Empresa Minera Corocoro
- Empresa Minera Colquiri
- Empresa Minera Catavi
- Gerencia Regional Quechisla
- Archivo Histórico Minero Nacional El Alto
- Archivo Histórico Minero Regional Oruro
- Archivo Regional Potosí
- Empresa Metalúrgica Vinto
- Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos
- Fábrica de Ácido Sulfúrico Eucaliptus
- Empresa Metalúrgica Karachipampa
- Empresa Boliviana del Oro
- Planta Industrial de Pulacayo
- Proyecto Capuratas
- Centros Mineros

Tipificación de la figura del “avasallamiento”

El origen del conflicto minero, en una de sus vertientes, tiene que ver con el respeto de las concesiones o áreas de operaciones mineras. Recientemente, el Gobierno nacional anuncio la penalización del delito de “avasallamiento”.

El ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira, fue el que presentó el proyecto de Ley para castigar penalmente a las personas que se involucren en esta nueva tipificación.

Avasallamiento es entendido como el acto de “dominar”, “someter a obediencia” o “actuar sin tener en cuenta los derechos de los demás”. El Código Penal boliviano no tipifica este delito. Sin embargo, los operadores mineros afectados por los “avasalladores” denunciaron que los actos de estos son realmente comparables a conductas criminales y delictivas, con dolo.

En delante de la vigencia de la norma, los escenarios en que puedan actuar los avasalladores serán criminales y, en consecuencia, los autores y cómplices sometidos al rigor de la ley penal.

Una de las prescripciones del proyecto, ya en poder de la Asamblea Legislativa Plurinacional para su respectivo tratamiento, dice: “Constituye delito de allanamiento y destrucción o deterioro de bienes del Estado y de la riqueza nacional, tipificados en los artículos 223 y 298 del Código Penal, los asentamientos no autorizados, avasallamientos y el desarrollo de trabajos ilegales en áreas mineras, los autores cómplices y autores serán pasibles a las sanciones establecidas en la Ley”.

El Código Penal determina, en su artículo 223, que “el que destruyere, deteriorare, subtrajere o exportare un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza (…) incurrirá en privación de libertad de uno (1) a seis (6) años”.

Hay que recordar, que el gobierno del presidente Evo Morales Ayma, mediante el decreto supremo No. 1308 revirtió al dominio originario del Estado todas las autorizaciones transitorias especiales mineras que se encontraban en poder de la empresa canadiense South American Silver y su subsidiaria la Compañía Minera Mallku Khota, en la zona minera del mismo nombre en el norte de Potosí.

El artículo 298 determina “el que arbitrariamente entrare en domicilio ajeno o sus dependencias, o en un recinto habilitado por otro, o en un lugar de trabajo, o permaneciere de igual manera en ellos, incurrirá en la pena de privación de libertad de tres (3) meses a dos (2) años multa de treinta (30) a cien (100) días”. “Se agravará la sanción en un tercio, si el delito se cometiere de noche, o con fuerza en las cosas o violencias en las personas, o con armas, o por varias personas reunidas”.

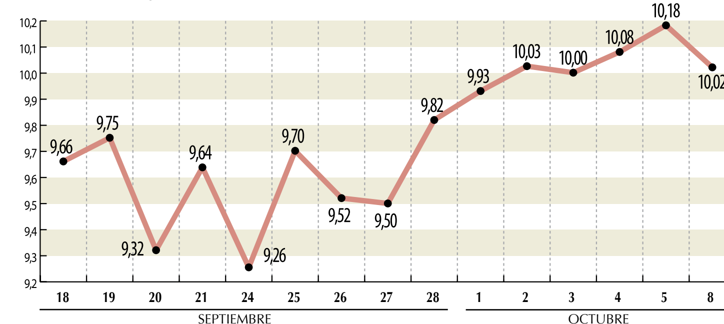
Además de la penalización, la norma, según anunció el ministro Virreira Iporre, incluirá sanciones administrativas y pérdida de derechos mineros por inexistencia de actividades; es decir, personas que hayan accedido a una concesión y no la trabajen serán sancionados con la cancelación o caducidad de sus autorizaciones transitorias especiales, o la resolución de contratos.

Asimismo, se levantará un registro de derechos mineros en el que deberán figurar todos los operadores mineros de manera obligatoria.

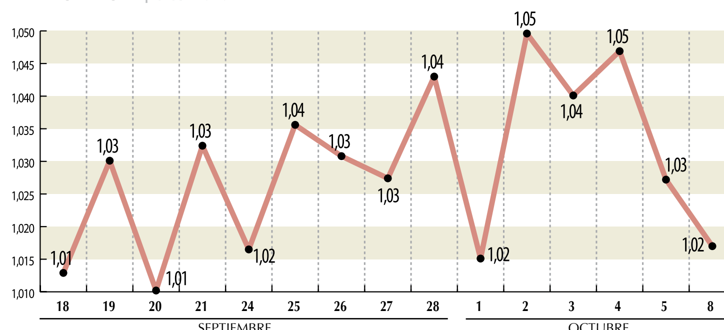
El debate, para la redacción de una nueva Ley que tipifique el delito de “avasallamiento”, está abierto para los operadores mineros, cuyas conclusiones u acuerdos dotarían a la actividad minera mayor seguridad jurídica.

COTIZACIÓN DE MINERALES

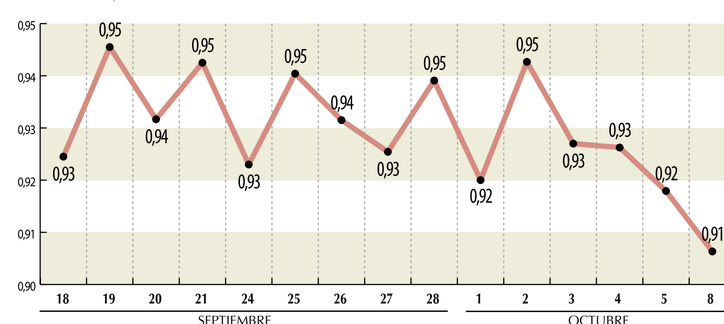
ESTAÑO $us/L.F.



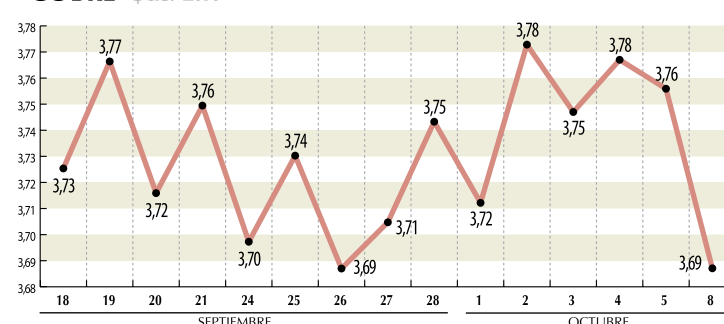
PLOMO $us/L.F.



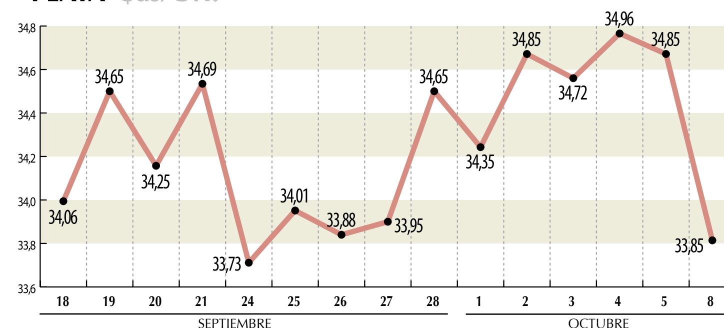
ZINC $us/L.F.



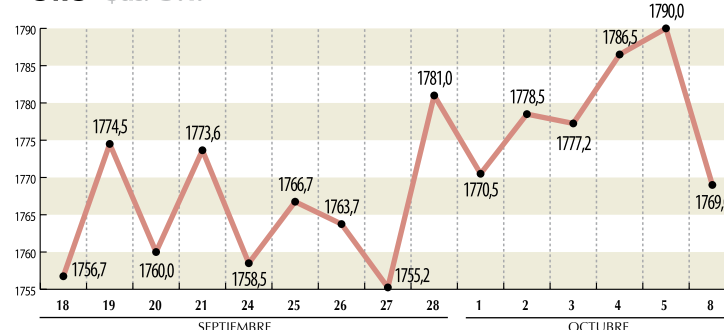
COBRE $us/L.F.



PLATA $us/O.T.



ORO $us/O.T.



El Casco del Minero

Por: Víctor Montoya

El monumento al guardatojo del minero es ya un emblema que comenzó el año 2002 y culminó el 2003, como un homenaje a los trabajadores del subsuelo en una ciudad inundada de mitos, ritos y leyendas, y en cuyos cerros, que a la distancia parecen una recua de llamas en reposo, se explotaron primero los yacimientos de plata y luego los filones de estaño desde las sombrías épocas de la colonia.

Hace mucho tiempo, cuando lo vi por primera vez en una fotografía digital, me quedé pasmado ante la magnífica creación del artista que lo diseñó y plasmó con maestría y talento. Lo contemplé por un rato sin salir de mi asombro y, como quien se identifica desde siempre con el destino de los mineros, me cruzó por la mente la idea de que si alguna vez pisaba la tierra de los urus, me tomaría una fotografía sin falta, al menos para dejar constancia de mi amor desmedido por la Villa Real de San Felipe de Austria.

El Casco del Minero, de aproximadamente seis metros de diámetro, está hecho de hojalata y metal bruñido; por eso en su copa y su ala destellan los rayos del sol y su magnífica estructura ornamental da la bienvenida a los visitantes que ingresan a la ciudad por la zona norte. Ocupa la parte central de una rotonda de césped, cactus, piedras y cemento, y está flanqueado por las figuras que representan a las cuatro plagas de la leyenda de los urus, cuyo relato apasionante cuenta la historia de que la víbora, el sapo, el lagarto y las hormigas fueron enviados como castigo por el dios Huari, para exterminar a los apacibles habitantes del lago Uru-Uru, quienes le dieron las espaldas para adorar a otro dios más poderoso y luminoso que era el Inti (Sol). No obstante, como suele suceder en la mayoría de los relatos de la tradicional oral, los urus fueron salvados por los poderes mágicos de una Ñusta, la misma que se apareció flameando en el cielo diáfano del altiplano, y con cuya espada, que lanzaba rayos mortíferos, logró petrificar a las cuatro plagas, que hoy forman parte del ornamento de una ciudad que, año tras año, ofrece un espectáculo folklórico hecho de luces y de sueños.

Si se observa con detenimiento, el Casco del Minero, allí donde debía estar la lámpara frontal, lleva la imagen de la Virgen del Socavón, patrona de los mineros y "mamita" de quienes, en sumisa veneración, le rinden culto celebrando una fiesta que, durante varios días y varias noches, refleja la tradición ancestral de una urbe que parece vivir a ritmo de platillos, bombos, trompetas y matracas.

Tomarme una foto al pie del guardatojo no sólo fue un hecho obligatorio, por ser hijo de entrañas mineras, sino también un buen pretexto para tener una imagen en la rotonda, donde yace los animales más representativos de la tradición milenaria de un pueblo que, así como supo sobrellevar con dignidad las etapas más sufridas de su historia, sabe engalanarse con sus mejores atuendos a la hora de embelesar al visitante que llega desde lejos, dispuesto a dejarse atrapar por la magia de la cosmovisión andina, como un hombre se deja atrapar por los encantos de una hermosa chinamorena.

No cabe duda de que la esencia minera se apoderó de la ciudad. Es cuestión de extender la mirada y dejarla pasear en derredor, para comprender que esta tierra, que durante siglos dio de mamar sus riquezas al mundo a cambio de pobreza, se alza estoica en medio de la altipampa, donde los vientos silban, chillan y levantan polvareda como zampoñeros en comparsa.

En las zonas aledañas a los socavones, donde el olor de la copagira se mezcla con el olor de la alcantarilla, se siente la presencia del mitológico Tío; dueño absoluto de las riquezas minerales, amo de los mineros y generador principal del Carnaval orureño, en cuya fraternidad de los diablos baila con su traje de Lucifer, desafiándole al arcángel San Miguel y suplicándoles a las chinasupay que aplaquen con su lujuria las llamas encendidas de su corazón.

Este monumental Casco del Minero, forjado entre la luz y el aire, no es la obra de un escultor orureño, como podrían imaginarse los visitantes nacionales y extranjeros, sino la creación del cochabambino Fernando Crespo, un artista que, a fuerza de imaginación y trabajo forzado, logró dotarle a la ciudad minera uno de sus emblemas más característicos. La obra, que llama la atención del caminante desde cualquier ángulo que se la contemple, fue colocada en plena vía que conecta a Oruro con los departamentos situados al norte del país.

Por lo demás, querido lector, sólo cabe aclararte que esta crónica es la expresión más genuina del sentir de un escritor, que un día concibió la idea de retratarse al pie de este guardatojo de hojalata y que otro día cumplió con su promesa, gracias a que detrás de la cámara estaba Carla Faviana Gonzáles Gareca, lista para presionar el disparador e inmortalizar este instante de emociones desatadas, justo cuando las laderas de los cerros empezaban a teñirse con el rosado resplandor del ocaso.



Huanuni marcha firme a su fortalecimiento

Nave industrial y maquinaria llegan para el nuevo ingenio

- *La Aduana Nacional de Bolivia instalará una oficina temporal en el distrito minero para desaduanizar directamente toda la maquinaria y equipo que ya se encuentra en alta mar*



En el nuevo ingenio de Huanuni ya se construyeron los ambientes para las oficinas administrativas.

Saúl Cachi, gerente de Supervisión de la Empresa CADUCH – SRL, responsable de la supervisión de la obra para la construcción del nuevo ingenio en la Empresa Minera Huanuni por parte de la empresa china VICSTAR Union Enginering, informó que los trabajos tienen un 25 por ciento de avance según el cronograma de actividades, pese a enfrentar imprevistos.

Señaló que toda la estructura para el montaje de la nave industrial se encuentra en alta mar, habiendo partido la misma el 14 de agosto y cuya llegada al centro minero esta prevista para octubre.

"La nave industrial consiste en las columnas de acero, cubiertas, tijerales, tirantes. Por otra parte, ya se seleccionó maquinaria que se utilizará en el ingenio. Asimismo, ya se firmaron los contratos para que las fábricas chinas comiencen a producir todo lo referido a la maquinaria para el ingenio", expresó Saúl Cachi.

Recordó que a las seis plataformas iniciales donde se levantará la nave industrial para el ingenio, se sumó una séptima plataforma que está siendo trabajada por la Empresa Minera Huanuni.

En ésta plataforma estará instalada toda la parte administrativa (estacionamiento, laboratorio químico, comedor).

De manera descendente, las diferentes plataformas tendrán las siguientes funciones:

Sexta plataforma: construcción de un tanque de agua clara de 25 metros de diámetro con una capacidad de 20 mil metros cúbicos, además de ser el sector donde llegarán los vehículos para depositar el material

- **Quinta plataforma:** instalación de los buzones de gruesos y sección de trituración
- **Cuarta plataforma:** ubicación de la molienda
- **Tercera plataforma:** preconcentración
- **Segunda plataforma:** mesas de concentración.
- **Primera plataforma:** sector de maestranza, bodega barrilla y sector de preparación de lotes para el envío de minera a la Empresa Metalúrgica Vinto.

El funcionario de la empresa supervisora reveló que se tuvo que confrontar un problema al encontrar un buzón o rajo de antiguas exploraciones que perjudicó el normal desarrollo de los trabajos, además de encontrar una galería al momento de realizar las excavaciones.

"Otro problema con el que estamos tropezando es en la plataforma superior (seis) porque hay que realizar bastante movimiento de tierras y eso es mediante voladuras. Por eso no podemos vaciar las fundaciones porque afectaría al hormigón. Una vez hechas las voladuras recién podremos vaciar el hormigón", aseveró Saúl Cachi.

Destacó el trabajo ejecutado por la Empresa Minera Huanuni en todo lo que se había comprometido para acelerar los trabajos en el ingenio, como la dotación de energía eléctrica, agua, nivelación de plataformas, entre otros.

"Prácticamente todo el equipo y maquinaria está llegando de la China. Solamente una parte de las obras civiles se está ejecutando en el ingenio", Cachi sostuvo que se realizaron varias excavaciones que es uno de los ítemes más fuertes en cuanto a construcción.

400 contenedores llegarán para el montaje del ingenio

Un impresionante flujo de vehículos se observará en Huanuni cuando un total de 400 contenedores sean transportados desde los puertos chilenos de Iquique y Arica trasladando la nave industrial y la maquinaria para el ingenio de ese distrito minero que tendrá una capacidad de tres mil toneladas diarias de procesamiento de estaño.

"Ya hemos aprobado los planos para lo que será la distribución de la maquinaria. Sin embargo, hay detalles de ingeniería que tienen que llegar de China en lo que se refiere a la sistematización y electrónica. Con la llegada de esos planos vamos a acelerar el trabajo y en un promedio de ocho a diez meses la maquinaria estará instalada", adelantó Cachi.

El supervisor de obra informó que a un costado de donde se construirá el ingenio se habilitará un espacio que servirá temporalmente como una oficina para la Aduana Nacional de Bolivia que tendrá a su cargo la desaduanización de toda la maquinaria y equipos.

"Todo está previsto por la Empresa Huanuni para la llegada de los primeros 200 contenedores en los que llegará la maquinaria. Toda la maquinaria que llegue de los puertos de Arica o Iquique llegará directamente a Huanuni sin tener que pasar por los depósitos aduaneros", señaló Cachi.

Indicó que el 14 de agosto salieron de China todos los contenedores para la nave industrial del ingenio, en tanto que otros 200 contenedores trasladarán la maquinaria.



Saúl Cachi, Gerente de Supervisión de la Empresa Caduch S.R.L.

Se trabaja en su rehabilitación

Ingenio de Sajsani generará ingresos por un millón 300 mil dólares

- *La licencia ambiental se la tramitará con el asesoramiento y cooperación de la Dirección de Medio Ambiente*



Trabajos de rehabilitación en el ingenio de Sajsani.

La rehabilitación del ingenio de Sajsani generará a la Empresa Minera Huanuni un millón 300 mil dólares por el tratamiento de 300 toneladas secas de minerales complejos como el zinc, plata y estaño.

Marcelino Quispe, gerente de la empresa, afirmó que la obra está en pleno avance ya que se están terminando los buzones para gruesos (mineral en bruto) estando prevista la instalación de las chancadoras, además de los fundamentos.

"Estamos detrás de la adquisición de 31 mesas concentradoras", manifestó Quispe que sí o sí este proyecto tiene que terminar en su rehabilitación en el mes de diciembre porque sus operaciones ya están consideradas en el Programa Operativo Anual (POA) del 2013.

Indicó que como proyecto alcanza a un monto de cuatro millones de dólares con recursos propios de la empresa, aunque se prevé un gasto menor con el empleo de alguna maquinaria propia.

Informó que doce personas están trabajando en el montaje del ingenio, pero, de acuerdo a la programación de operaciones, trabajarán 144 personas una vez que entre en funcionamiento.

Empresa sostenible

Marcelino Quispe aseguró que, pese a la oscilación en los precios del estaño en el mercado internacional, Huanuni es una empresa sostenible porque la producción avanza de acuerdo al programa mensual establecido, aunque con algunos problemas en las plantas de concentración.

Recordó que es de conocimiento que la planta Santa Elena es sumamente antigua, que genera algunos inconvenientes por el deterioro de las cañerías y maquinaria que constantemente están en reparación.

"Pero, para estos últimos meses del año, prácticamente esos aspectos serán superados con la seguridad que ya no vamos a tropezar con esos problemas y así cumplir con las metas físicas programadas", aseguró Marcelino Quispe.

La Empresa Minera Huanuni tiene una programación de emergencia para que empiece a producir 800 toneladas mensuales métricas finas de estaño.

"Ese es nuestro plan de emergencia para contrarrestar la oscilación en los precios del estaño en el mercado internacional. El plan ya fue llevado a cabo en los meses de julio y agosto, pero no lo pudimos cumplir precisamente por problemas mecánicos y técnicos en los dos ingenios de Machacamarca y Santa Elena", dijo.

"En este reto es importante la participación de los trabajadores. Existe conciencia de trabajo. Los trabajadores saben que esta empresa es del país, es su empresa y tienen la obligación moral de hacer sostenible a la misma. Es como en cualquier empresa: la fuerza laboral define la sostenibilidad y el futuro de cada empresa", puntualizó.

En interior mina se tiene un plan de emergencia que sigue cumpliendo las metas físicas programadas.

Sostuvo que en los dos ingenios se tiene el desafío de subir la recuperación en el tratamiento de los concentrados de estaño, aunque en Machacamarca se incrementó la producción a 50 toneladas/día.

La cotización en el mercado internacional puede bajar y provocar menos ingresos a la Empresa Minera Huanuni, pero esta va a ser siempre sostenible porque hay medidas técnicas que pueden asumirse en el momento preciso para que mantenga un movimiento económico aceptable", destacó Marcelino Quispe.

Medio Ambiente realiza trabajos de remediación

Con el pasar del tiempo, prácticamente toda la llamada Playa Verde se contaminó con residuos sólidos, arena, lodo y todo tipo de basura

Jorge Venegas, jefe de la Oficina de Medio Ambiente de la Empresa Minera Huanuni, afirmó que la playa por donde corre el rio Huanuni está totalmente contaminada, debido a que desde años anteriores, por los trabajos realizados incluso antes de 1952, han sido arrastrados todos los sólidos que producía el ingenio metalúrgico.

Ante esta situación, la Oficina de Medio Ambiente ha tomado acciones, considerando la Ley de Medio Ambiente, para remediar esta situación.

Con la construcción del dique de colas donde todas las colas del ingenio que son arrastradas ya no lo sean y, por el contrario, sean depositadas en un pequeño dique de colas que se encuentra en Cataricagua.

"A este pequeño dique de colas lo hemos denominado como una especie de filtro manual que nos sirva para retener el resto de las colas, de los sólidos y de la basura. Como resultado de este primer trabajo, observamos que el agua que corre por la canaleta es agua clara, a diferencia del agua que baja de la empresa que es turbia", destacó Venegas.

Explicó que este pequeño dique filtro está reteniendo toda la basura y los lodos, permitiendo que corra agua clara, aunque todavía no apta para el consumo humano ni animal.

Puntualizó que este trabajo es parte de las acciones de remediación ambiental de la oficina a su cargo porque ya no existe arrastre de lodos y de basura como las botellas desechables y bolsas nylon que viene de hace décadas atrás.

Aseveró que los mismos comunarios afirman que los antepasados que habitaban la zona eran mineros y que, incluso, por el río que corría había peces.

"Sin embargo, la minería nos ha dejado todos estos desechos y por eso mismo tiene que tomar acciones, justamente ejecutando proyectos para evitar mayor contaminación. Este es un inicio de los trabajos para la remediación ambiental de la zona y una vez que tengamos construidos los proyectos, como el dique de colas, a futuro estaremos realizando otro tipo de tratamiento", aseguró Venegas.

Señaló que el proceso de socialización con los comunarios para la construcción del dique de colas está avanzado, lo cual es importante para conseguir los objetivos que tiene la Oficina de Medio Ambiente.



Dique filtro que retiene todos los lodos y basura que arrastra el río de Huanuni.

Vivero permitirá arborizar la población de Huanuni

Los mineros cuidan el medio ambiente

- *Una de las características de su construcción es el uso de botellas de plástico rellenadas con arena para emplearlas como parte de su estructura.*

En unos años más la población de Huanuni tendrá - por así decirlo - un nuevo rostro que le cambiará totalmente su aspecto de ser un frío centro minero a una ciudad minera arborizada en sus calles, plazas y lugares de recreación.

Para hacer realidad este anhelo, cientos de plantines de pino, molle, olmo, kiswaras y queñuas están siendo cultivados en el vivero que la Oficina de Medio Ambiente de la Empresa Minera Huanuni ha construido en los alrededores de la Casa Gerencia de ese centro minero, ubicado en la provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro.

Jorge Venegas Miranda, jefe de la Oficina de Medio Ambiente, informó que el vivero fue construido el año 2010 y que la producción de plantines se inició un año después. Las diferentes especies ya están en etapa de crecimiento para su posterior traslado y plantación definitiva.

Celso Cáceres, responsable del vivero, informó de la existencia de cinco mil unidades de diferentes especies de plantines.

"El año pasado ya tuvimos la experiencia con las kiswaras y las queñuas que están más crecidas y están ubicadas en un ambiente menos caliente del resto de los plantines", explicó Cáceres. Hasta fines de año tiene proyectado llegar a las ocho mil unidades.

Indicó que pese al frío que caracteriza a la región, los ambientes en los que se cultivan los plantines son los adecuados en temperatura, aunque se enfrenta el problema de la ventilación que tiene el vivero.

"Durante la época de invierno hemos instalado unos termoreguladores que son botellas de plástico pintadas de negro llenadas con agua que se calientan en el día por el calor del sol y en la noche van soltando esa energía. El pintar de negro a las botellas permite absorver mayor calor", especificó el responsable del vivero.

Aseguró que en invierno la temperatura en la zona marcó cero grados centígrados, motivo por el cual se tuvieron que fabricar de manera artesanal los termoreguladores.

Adelantó que una de las especies que tiene mayor crecimiento es el olmo, con más de un año de edad y que hasta fin de año serán sacados del vivero para su plantación en Huanuni.

Jorge Venegas explicó que el cultivo de los plantines tiene un proceso de dos fases, considerando el tiempo de crecimiento.

Una primera se inicia con la reproducción por semilla para luego ser repicado en pequeñas bolsitas con abono.

"De acuerdo al tamaño y una vez que esté en condiciones, el plantín es trasladado a otro ambiente más aireado y fresco. Cuando llegue a las condiciones adecuadas, el plantín será transportado o trasladado a superficie para su plantación", señaló Cáceres.

Trabajo reconocido

Jorge Venegas afirmó que el trabajo que realizan en el vivero de Huanuni está siendo reconocido por diferentes instituciones, como la Universidad Técnica de Oruro y la Gobernación, por la efectividad que tiene el vivero; en la producción y plantación directa para tener pequeños bosquecillos y arborizaciones.

"Incluso - agregó - algunas comunidades aledañas nos están pidiendo los arbolitos para que plantemos en sus regiones. Es una tarea muy importante la que estamos realizando porque ya es hora de tener áreas verdes en sectores áridos justamente para mejorar la calidad del aire, más puro y más oxigenado".

Adelantó que en octubre comenzará la Campaña de Forestación 2012 – 2013 que se prolongará hasta febrero del próximo año.

Actualmente, el vivero tiene listos tres mil plantines, en su mayoría kiswaras, para ser trasladados a superficie.


Jorge Venegas Jefe de Medio Ambiente explicando el crecimiento de los plantines en el vivero de Huanuni.

Policía en Huanuni lucha contra la delincuencia y eliminación de pandillas

"Contra el mal por el bien de todos" es el principio fundamental bajo el cual la Policía Boliviana cumple su rol constitucional en todo el territorio nacional.


Coronel Héctor Fabio Ríos Montaño, comandante de la Policía en Huanuni

Cumpliendo con ese mandato, el coronel Héctor Fabio Ríos Montaño, comandante de la Policía Boliviana en la población de Huanuni, afirmó que el trabajo que realiza la institución del orden es el "clásico" que se cumple en el resto del país; es decir, la lucha contra la inseguridad ciudadana, la prevención del delito, trabajar en coordinación con el magisterio y ser parte activa del mismo pueblo.

"Por supuesto que el número de efectivos no es el ideal para cumplir una tarea totalmente eficiente y eficaz, necesitamos el apoyo del Comando General en lo que se refiere a este tema. Sin embargo, con la presencia de la Escuela Básica Policial (ESBAPOL) en la población, consideramos que vamos a implementar y cumplir con lo que establece la nueva Ley de Seguridad Ciudadana: la creación de una Policía Comunitaria", aseguró Ríos Montaño.

El jefe de la Policía destacó el trabajo que realizaron los anteriores comandantes en Huanuni, como los coroneles Terrazas y Chumacero, quienes desempeñaron un trabajo muy eficiente en el control de pandillas.

"De un cien por ciento de la existencia de pandillas, éstas han sido reducidas a un 20 por ciento, lo que demuestra el trabajo efectivo de la policía en este distrito. Nosotros estamos ejecutando políticas institucionales y no políticas de gestión, de modo que los posteriores comandantes continúen con esas tareas y el trabajo no sea mediocre sino estrictamente profesional", puntualizó el coronel Ríos Montaño.

Uno de los retos que tiene su comando es reducir el índice en el consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes entre los 15 y 18 años, ya que la función socializadora de los padres de familia está muy venida a menos porque no hay el control que se debe ejercer en los hijos.

Reveló que una de las causas para el consumo de bebidas alcohólicas es la situación económica del distrito que ha incrementado sus ingresos por la misma situación de bonanza que atraviesa la Empresa Minera Huanuni.

Señaló que esta situación ha motivado a su comando a iniciar tratativas con las autoridades de la población para que la Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), destine a algunos efectivos de esa unidad especializada.

Indicó que esta es una demanda necesaria porque, según la norma, las actividades del narcotráfico deben ser investigadas por personal especializado, mientras que los policías solamente realizan acción directa.

"Necesitamos contar con personal de la FELCN para evitar el consumo de drogas que esta creciendo mucho", advirtió el comandante policial.

COMIBOL asume firme defensa de los recursos minerales:

La South American Silver debe responder por Mallku Khota

- *La empresa canadiense violó la Constitución Política del Estado al haber comprometido los recursos minerales del pueblo boliviano en el mercado de valores.*


El pueblo de Mallku Khota.

Durante el conflicto en Mallku Khota se movieron "fuerzas oscuras" con el propósito de socavar la soberanía nacional y ocasionar daños al Estado Plurinacional, según denunciaron el ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira, y el presidente ejecutivo de COMIBOL, Édgar Pinto.

La South American Silver (SAS), mediante su subsidiaria la Compañía Minera Mallku Khota (CMMK), compró desde 2003 hasta 2006 derechos de concesiones mineras de personas y empresas privadas en la región del norte de Potosí. Hasta esa época, era permitida la libre transacción de concesiones.

La Compañía Mallku Khota desarrolló tareas de prospección y exploración en el cerro del mismo nombre y la SAS, para mayo de este año, anunció que "Mallku Khota era uno de sus proyectos ´más avanzados´ y es ´uno de los yacimientos de plata, indio y galio más grandes del mundo (La Razón, 16/5/12)"; y "está valuado en más de 2.000 millones de dólares (ANF, 7/8/12)".

Desde que se agudizaran los conflictos en Mallku Khota, tanto en la región como en la ciudad de La Paz, los indicios de irregularidades cometidas por la SAS y su subsidiaria quedaron cada vez más expuestos:

Primero. La SAS y CMMK emprendieron una "política de ´compra´ de concesiones y conquista de voluntades en las comunidades prometiendo compensaciones sociales y fuentes de trabajo", "la cooptación y la división entre ayllus (Jiménez y Campanini 2012)".

Segundo. Si haber concluido la fase de exploración –requisito técnico para estimar el potencial mineralógico de la zona- ni haber obtenido ni un gramo de mineral, la SAS y CMMK difundió un potencial minero que, supuestamente, superaba la capacidad y capital de la mina San Cristóbal.

Tercero. SAS obtuvo sustanciales ganancias con la especulación en la bolsa de valores con recursos mineralógicos de Mallku Khota. "Sus mismos reportes económicos dan cuenta de la valoración que alcanzaron sus acciones sin que la transnacional llegara a obtener y comercializar un solo gramo de los metales. La empresa comenzó a cotizar con 38.000 acciones a un valor unitario de Us $ 0,50 ctvs de dólar en el año 2007, pero para el año 2010 se habían multiplicado a tal punto, que South American Silver vendió un paquete de 18.300.000 acciones a un precio de Us $ 1,16 dólares para cada una y para abril de este año (2012) un nuevo paquete de 10.000.000 (Jiménez y Campanini 2012)".

Cuarto. La SAS y CMMK violaron la sentencia constitucional 0032/2006 que prohibía la adquisición de derechos mineros o concesiones con derechos preconstituídos, por tratarse de recursos minerales de propiedad del Estado.

Quinto. Violaron también, con sus subsiguientes actos comerciales, el art. 357 de la Constitución: "Por ser propiedad social del pueblo boliviano, ninguna persona ni empresa extranjera, ni ninguna persona o empresa privada boliviana podrá inscribir la propiedad de los recursos naturales bolivianos en mercado de valores".

Sexto. La CMMK registra un acta de constitución con tres socios capitalistas, dos bolivianos y un chileno, con 5.000 Bolivianos de capital.

Séptimo. La SAS y CMMK, una vez que las áreas mineras en su poder fueran revertidas al dominio originario del Estado, anunció que demandará al Estado boliviano una indemnización por 25 millones de dólares, que hasta la fecha no demostró haber invertido suma alguna en Mallku Khota.

El presidente Evo Morales revirtió a dominio originario del Estado las Autorizaciones Transitorias Especiales mineras de la Empresa Mallku Khota.

Ministro Virreira restablece tareas mineras en Mallku Khota

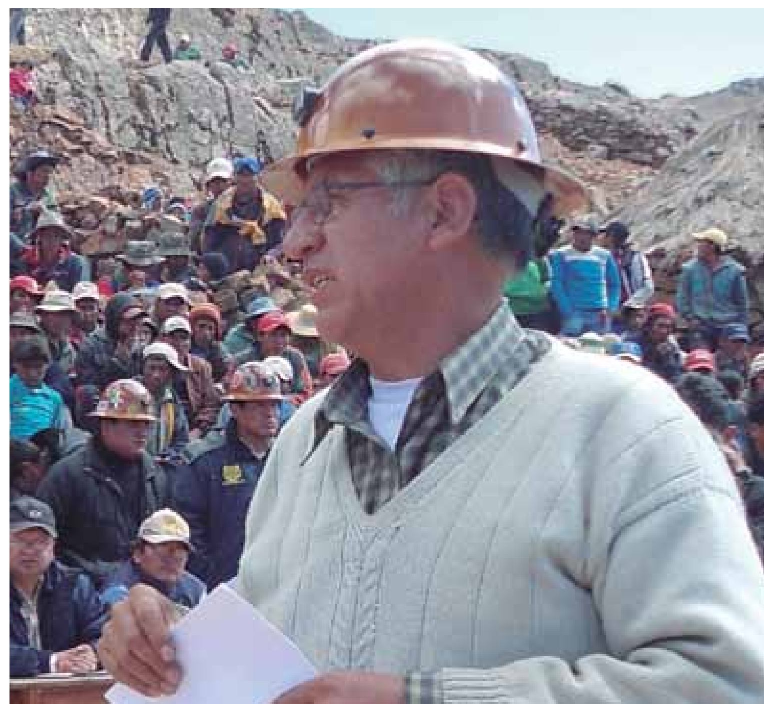
El ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira I., acompañado de personal técnico de su ministerio y de la COMIBOL, llegó el lunes 8 hasta Mallku Khota para pacificar la región, tras que dos comunarios resultaron heridos por armas de fuego en violentos sucesos por la toma del cerro del mismo nombre.

Un día antes, el gerente Técnico y de Operaciones de COMIBOL, Zelmar Andia, y el jefe de la Unidad de Resolución de Conflictos, José Banqué, coordinaron con servidores públicos del Ministerio de Minería, a la cabeza de Germán Elías, un primer acercamiento con las partes en conflicto, con quienes acordaron una reunión con el arribo del ministro Virreira, sin mostrar actos de hostilidad.

El lunes, los comunarios destacaron la presencia del titular de Minería. A la conclusión de la reunión, acordaron, sin firmar, un Acta de Entendimiento que determinaba: ratificar el Convenio del 1 de junio suscrito con el presidente Evo Morales y los ministros de Minería y de Trabajo; respeto del decreto supremo 1308 (reversión al dominio originario del Estado de las autorizaciones transitorias especiales mineras de la Compañía Minera Mallku Khota); respeto del convenio firmado con COMIBOL el 16 de septiembre; garantizar el libre tránsito de personas y vehículos en el norte de Potosí y garantizar la presencia de la Policía en la región.

Sin embargo, los representantes de las comunidades intentaron introducir que la Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte de Potosí forme parte de la administración de COMIBOL en Mallku Khota, lo que no fue aceptado por contravenir las normas del Estado.

El Ministro de Minería dejó en claro que la reunión quedaba en cuarto intermedio hasta mientras los representantes de las comunidades resuelvan sus problemas internos; y que entre tanto no se firme el Acta de Entendimiento, quedaba en claro que las partes respetarían los convenios suscritos, el decreto 1308, garantizarían el libre tránsito por la región y, sobre todo, no se permitiría que ninguna persona u organización realice operaciones o trabajos mineros ilegales, excepto la reanudación de las tareas de exploración de parte de COMIBOL y SERGEOTECMIN.



Con la inversión de Bs. 16.800.000

Gobierno garantiza el financiamiento p

- *Las acciones para estabilizar el coloso de plata serán inmedia*



El MInistro de Minería Mario Virreira Iporre, durante la última inspección de la zona del hundimiento

Un total de 16 millones 800 mil bolivianos fueron garantizados por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para la ejecución de los trabajos en el rescate y estabilización de la cúspide del Cerro Rico de Potosí.

El anuncio fue hecho por el ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira Iporre, con los representantes del Comité Interinstitucional de Preservación del Cerro Rico.

Para el cumplimiento de esos trabajos, la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) lanzó la convocatoria pública correspondiente para que las empresas nacionales e internacionales legalmente constituidas presenten sus expresiones de interés.

"El presupuesto definitivo que han determinado las diferentes organizaciones que conforman el Comité Interinstitucional para estabilizar el hundimiento de la cúspide del Cerro Rico de Potosí es de 16.800.000 de bolivianos", aseguró la autoridad de Estado, junto al Comité Interinstitucional de Preservación del Cerro Rico de Potosí.

El financiamiento será destinado al "Proyecto de Estabilización del Hundimiento de la Cúspide del Cerro Rico de Potosí", que se emprenderá sobre la marcha para evitar situaciones irreversibles en la geoestructura del Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO en 1987.

"Hemos convocado a los diferentes medios para dar a conocer el presupuesto definitivo que han determinado las diferentes organizaciones que conforman el Comité Interinstitucional para estabilizar el hundimiento de la cúspide del Cerro Rico de Potosí. Este monto asciende a 16 millones 800 mil bolivianos. Asimismo, hemos establecido el pliego de especificaciones y los procesos de contratación" subrayó el dignatario de estado.

El ministro Virreira puntualizo que las tareas de rescate de la cúspide del Cerro Rico serán inmediatas, tomando en cuenta los estudios que se realizaron sobre el cerro y las recomendaciones y conclusiones que derivaron de éstos y que forman parte de las demandas regionales que tiene el departamento de Potosí.

"Yo tengo una forma de trabajo y son los hechos, no tanto las palabras. Creo que esos hechos son los estudios preliminares realizados durante todo el año en la cúspide del cerro, en la boca de la mina San Luís y en el camino de ingreso; además, se ha realizado una serie de estudios para intervenir en la estructura con el objetivo de preservar el cerro", expresó el titular de Minería.

Aseguró que esos trabajos son una prioridad ineludible para el Gobierno, como el proyecto de rellenado de la cúspide del cerro.

"Es por eso que el Comité Interinstitucional y mi persona aprobamos de inmediato el presupuesto anunciado", sentenció la autoridad del ejecutivo.

El director de la Carrera de Ingeniería de Minas de la Universidad Autónoma "Tomás Frias" de Potosí, Hernán Camacho Fuentes, manifestó que es urgente realizar e implementar el proyecto que el ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira, está impulsando conjuntamente con el Comité Interinstitucional.

"Ya lo habíamos anunciado desde los primeros estudios geotécnicos realizados por diferentes consultoras para salvar la estructura de nuestro Sumaj Orcko", afirmó la autoridad universitaria.

El proyecto de rescate del Cerro Rico de Potosí es una de las tareas prioritarias del Estado Plurinacional de Bolivia para celebrar los 202 años del grito libertario de la Villa imperial.



Reunión de la comisión de preservación del Cerro Rico en el Ministerio de MInería



Parte del hundimiento en la cúspide del coloso de plata

ara estabilizar la cúspide del Cerro Rico

tas considerando las recomendaciones y estudios realizados.


Ramiro Zanabria,
Director de Proyectos de COMIBOL


Ingreso a la mina San Luis, donde se realizarón los trabajos de rehabilitación

Estabilización del Cerro Rico requiere de alta ingeniería en hormigón armado

La COMIBOL convocó a las empresas nacionales e internacionales a presentar expresiones de interes para la "estabilización del hundimiento de la cúspide del Cerro Rico de Potosí".

El director de Proyectos de COMIBOL, Ramiro Zanabria, dijo qu ela contratación de la empresa que califique permitirá comenzar las obras de alta ingeniería de hormigón armado en la planta afectada del histórico cerro.

En realidad, las obras para la preservación del Cerro Rico de Potosí comenzaron en abril cuando el presidente del Estado, Evo Morales, dijo que el gobierno atenderá la demanda de los potosinos.

Durante la primera fase se rehabilitó la galería de la mina San Luis, hasta llegar a la zona afectada.

Concluido este trabajo, COMIBOL se apresta a realizar las tareas de estabilización del hundimiento.

"Este proyecto tiene un calendario de ejecución de acuerdo al perfil diseñado de 9 meses calendario, 270 días hábiles para realizar el trabajo, cuyo monto de inversión supera los 16 millones de bolivianos", expresó Zanabria.

Los trabajos

Los trabajos de estabilización y rellenado de la estructura central del Cerro Rico comprenden los siguientes pasos: instalación de faenas (movilización y desmovilización de equipo y maquinarias de la empresa que vaya a adjudicarse el proyecto), provisión y colocado de hormigón aligerado tipo h60c/adi; provisión y colocado de hormigón armado tipo A; hormigón aligerado tipo h0.30 metros; conformación de la cúspide con material del lugar y, por último, el refuerzo metálico en el hormigón aligerado.

El trabajo comenzará ni bien se tenga la empresa adjudicada; la recepción de las propuestas, de acuerdo al proceso, vence el 15 octubre, la apertura de sobres se realizará en la Gerencia Regional de Potosí el 17 del presente para dar a conocer la empresa adjudicada", informó Zanabria.

De acuerdo a procedimiento, la firma del contrato, el cumplimiento de boletas y con la solicitud de anticipo, el contrato se estaría firmando el 24, la orden de proceder se entregaría el 25 y el 26 de octubre ya estaría en campo la empresa realizando las actividades.

En agosto del 2013 se recibiría provisionalmente las obras y de esta manera se estaría consolidando la segunda fase del inicio de obras de la estabilización del hundimiento.

Sostuvo que la empresa tiene que cumplir con los requisitos técnicos, además de contar con una sólida experiencia en el manejo de hormigón armado porque las obras se centralizan en lo que es la ingeniería civil, particularmente en la combinación del hormigón armado y plastoformo. Esta es una mezcla de la tecnología para construir las lozas alivianadas y tener menos peso en la construcción de ingeniería dentro del Cerro Rico.

La bocamina San Luis permitirá el ingreso de los materiales para trabajar en el interior del cerro, será el ingreso y la base principal de la gente para los trabajos de estabilización; de ahí hacia la superficie se construirán las estructuras de hormigón armado y efectuar el posterior relleno de superficie, según Zanabria.

Dentro de las actividades técnicas, la COMIBOL, desde gestiones anteriores y, con mayor incidencia desde 2008, ha iniciado trabajos en procura de obtener información técnica actualizada mediante instrucción del Ministerio de Minería para que, a través de SERGEOTECMIN, en coordinación con COMIBOL, efectúe el informe geotécnico del Cerro Rico de Potosí.

La COMIBOL encaró dos proyectos: el estudio geofísico y el levantamiento topográfico completo del yacimiento, empezó a diseñar futuras acciones y, como resultado de los mismos, se realizó la rehabilitación de la bocamina San Luis por completo. El objetivo principal fue de reconocer en interior mina las condiciones del hundimiento de la cúspide del Cerro.

COMIBOL Potosí realiza estricta vigilancia en la salida de volquetas

José Luis Fuertes, secretario General del Sindicato Mixto de Organizaciones de Potosí, Huanuni y Oruro, afirmó que el Departamento Técnico de Pailaviri, dependiente de la Regional de la Corporación Minera de Bolivia en Potosí, realiza un estricto control en la salida de las volquetas que transportan mineral de manera ilegal y clandestina.

Aseguró que el control en la zona de Huacajchi se realiza, incluso, los días domingo hasta las ocho de la mañana porque todas las volquetas de los operadores mineros necesariamente deben pasar por ese puesto de control.

El dirigente sindical se mostró extrañado por declaraciones que sindicaron a la COMIBOL de no realizar el control en los puestos de salida de las volquetas que transportan el mineral.

"Los días lunes, martes y miércoles el horario de trabajo en el control que realizamos en las diferentes trancas es de ocho de la mañana a seis de la tarde de manera continua, los días jueves, viernes y sábado los compañeros encargados del control de las trancas ingresan a las siete de la mañana, de modo que no se puede decir que no existe control", aseguró José Luis Fuertes.

Aclaró que el control principal se realiza en la tranca de Huacajchi con tres turnos durante las 24 horas del día.

Fuertes informó que desde que su persona se hizo cargo del control de salida de las volquetas de los cooperativistas mineros, ninguna de ellas puede transportar la plata si no cuenta con la correspondiente Torna guía.

"El cuaderno de registro que tenemos está controlado al día porque la salida del oxidado (mineral) es diaria. Para que los operadores mineros saquen la carga deben tener la Hoja de Torna guía porque sin ella no pueden pasar la trancas", aseveró Fuertes.

Recordó que anteriormente los cooperativistas podían transportar hasta cinco volquetas al día, hecho que ahora no sucede por las nuevas formas de control que se realiza en la explotación del Cerro Rico.

"Cada uno de los operadores mineros tiene sus cupos a la semana. Lo normal son ocho volquetas a la semana que hacen un total de 96 toneladas", puntualizó José Luis Fuertes quien reveló que en años pasados los operadores mineros transportaban seis volquetas diarias.

Manifestó que la salida de las volquetas se puede coordinar con los cooperativistas. Por ejemplo, si una empresa tiene un cupo de tres volquetas a la semana, este cupo puede ser transportado en un solo día, dejando de operar los días restantes de la semana.

Señaló que las volquetas que salen con mineral deben regresar con el sello del ingenio en el cual depositaron la carga, ya sea el Ingenio Cabezas o Santa Catalina, que es otra forma de control para evitar el juqueo del mineral.


José Luis Fuertes, dirigente del Sindicato Mixto de Organizaciones de Potosí, Huanuni y Oruro.

Después de un mes de conflicto por la Veta Rosario

Mineros de Colquiri vuelven a la producción con promesas de paz

- *La Empresa Minera Colquiri realiza trabajos de mantenimiento para reiniciar la explotación y extracción de minerales.*



Manuel Coñaja y Severino Estallani sellan el convenio que pone fin al conflicto de Colquiri.

La Empresa Minera Colquiri reanudó sus actividades productivas, tras un largo periodo de conflicto que derivó en actos de violencia ya controlados por decisión de los mismos protagonistas.

Un trabajador minero falleció (Héctor Choque G.) el 18 de septiembre y cerca de 20 resultaron heridos el sábado 6 de octubre.

El lunes 8, los representantes del Sindicato de Trabajadores Mineros de Colquiri, de la Cooperativa 26 de Febrero, el Defensor del Pueblo, el Gobierno Municipal de Colquiri, las organizaciones de amas de casa y de comunidades acordaron poner fin a todo acto hostil, garantizar la paz social y el respeto mutuo.

El acuerdo alcanza también a la necesidad de restringir la circulación de grupos en horas de la noche, declarar "ley seca" en determinadas horas y hacer funcionar el Juzgado, Fiscalía y la Brigada de Protección a la Familia.

El Ministerio de Gobierno determinó que un grupo importante de policias permanezcan en el distrito minero, como garantes de la tranquilidad social.

Asimismo, los medios de comunicación de Colquiri, inclusive los de afuera, contribuyan a generar relaciones de reconstrucción fraternal entre las familias mineras.

El gerente de la Empresa Minera Colquiri, Héctor Arandia, dijo que desde la primera semana se realizarán trabajos de mantenimiento de equipos y maquinaria, para ponerlas a trabajar en la explotación y extracción de la producción minera.

"Se están ejecutando esas tareas, además del ´tojeo´ para evitar accidentes a los trabajadores. De la misma forma, el trabajo de bombeo de agua se mantuvo durante los días de paro con el fin de evitar la inundación de la mina", explicó Arandia.

Los Decretos Supremos 1368 y 1369 -además de un previo acuerdo- lograron moderar las posiciones radicales de los mineros. La veta Rosario, la manzana de la discordia, fue finalmente delimitada para que ambos sectores trabajen.

Mensaje de unidad

En medio del conflicto, un mensaje de reflexión y de unidad fue lanzado por el presidente del Estado, Evo Morales, al demandar a los dirigentes sindicales y cooperativistas dejar de lado sus posiciones radicales y convivir de manera pacífica en Colquiri "porque ambos tienen derecho a ser parte de la riqueza que generan los recursos naturales".

El presidente ejecutivo de COMIBOL, Édgar Pinto L., dijo que Colquiri recuperará el tiempo perdido, gracias a la decisión de sus técnicos y trabajadores, para concluir con los planes de producción del 2012 y proyectar el Plan Quinquenal presentado hace poco en la sede de Gobierno.

Convenio interinstitucional

entre el sindicato mixto de trabajadores mineros de colquiri y la Cooperativa 26 de febrero

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES MINEROS DE COLQUIRI, LA COOPERATIVA MINERA 26 DE FEBRERO LTDA.,LA CENTRAL DE COOPERATIVAS DE COLQUIRI,LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA,LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA (FSTMB),LA FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS (FENCOMIN),LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE LA PAZ (FEDECOMIN – LA PAZ) Y EL GOBIERNO NACIONAL

En la ciudad de La Paz, en ambientes del Vice ministerio de Gobierno, Régimen Interior y Policía, siendo las 19:00 p.m del día sábado 29 de septiembre de 2012,los representantes de: La Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Trujillo; Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia (FTMB), Miguel Pérez; del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Colquiri; FENCOMIN, Albino García; FEDECOMIN – LA PAZ, Miguel Manuel Coñaja; La Central de Cooperativas Mineras de Colquiri; La Cooperativa Minera 26 de Febrero Ltda. Representada por su presidente, Leonardo Álvaro Lima. El Gobierno Nacional, representado por el Ministro de Gobierno, Carlos Gustavo Romero Bonifaz; el Viceministro de Gobierno, Régimen Interior y Policía, Jorge Pérez Valenzuela; el Viceministro de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, Freddy Beltrán Robles, se reunieron para reinstalar la reunión tripartita con la finalidad de dar solución al conflicto minero suscitado en la localidad de Colquiri.

Luego de un debate profundo durante varios días y acordando retornar las conclusiones del convenio firmando el 19 de junio del presente año, en relación al conflicto del centro minero de Colquiri se acuerda lo siguiente.

PRIMERO.- Los representantes de ambas partes asumiendo un compromiso patriótico coincidieron y expresaron que la determinación y mandato de sus bases, es recuperar la convivencia en paz y armonía de toda la población de Colquiri.

SEGUNDO.- Los trabajadores de la Empresa Minera de Colquiri reconocen el trabajo del sistema cooperativista en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y normas legales en vigencia.

TERCERO.- El Gobierno Nacional recoge la solicitud de la COB y la FSTMB y se compromete a formular un proyecto de Ley que penalice como delito los avasallamientos, con la finalidad de dar seguridad jurídica al sector minero en general.

CUARTO.- De común acuerdo y en pleno consenso, se determina que la solución en torno a la veta Rosario se establece tomando como única referencia el plano de mensura del nivel -365 de la siguiente manera:

a. La división de la venta Rosario está definida por la línea de referencia 82N en todos los niveles de la mina, hacia el sud queda en manos de la COMIBOL y hacia el norte de la línea de referencia queda en manos de la Cooperativa Minera 26 de Febrero Ltda.

b. El transformador (Punto 2) queda en poder de la COMIBOL y la rampa (Punto 3) queda en poder de la Cooperativa Minera 26 de Febrero Ltda. Como punto de ingreso entre el nivel -325 al -365 ubicado en la línea 82N.

c. Se entrega el ramal "Rosario N" en su integridad a favor de la Cooperativa Minera 26 de Febrero Ltda.

d. En relación al ramal "Rosario D", el mismo queda en manos de la COMIBOL hasta la línea de referencia 87N en todos los niveles, de ahí en adelante, hacia el norte, la veta "Rosario D" queda en manos de la Cooperativa Minera 26 de Febrero Ltda.

e. Ambas partes asumen la obligación de cuidar las Chimeneas de ventilación.

f. En todos los niveles se respetarán las instalaciones de servicios de aire y agua para evitar perjuicios de las partes.

g. La cooperativa se compromete a realizar acciones de apoyo para el progreso de Colquiri.

En constancia y para conformidad, firman al pie de la presente.

CARLOS ROMERO BONIFAZ **Ministro de Gobierno**	**FREDDY BELTRÁN R.** **Viceministro de DPMM**	**MANUEL COÑAJA** **Pdte Csjo. Fedecomin La Paz**
LEONARDO ÁLVARO **Pdte. Coop. 26 de Febrero**	**JORGE PÉREZ VALENZUELA** **Viceministro de Régimen Interior**	**SEVERINO ESTALLANI** **Strio. Gral. S.M.T.M.C.**
FRANCISCO MONTAÑO G. **Strio Gral. FSTMB**	**FORTUNATO TITO** **Strio. Vivienda**	**MOISÉS MEDINA C.** **Strio. Mineria Fencomin**

Decreto Supremo 1368

Mediante la promulgación del Decreto Supremo No 1368, el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia determinó dividir la veta Rosario, en el distrito minero de Colquiri, para que las labores de explotación sean compartidas entre los trabajadores asalariados de la empresa y los afiliados a la Cooperativa "26 de Febrero".

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 1264, de 20 de junio de 2012, con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 2.- II. La COMIBOL, cumpliendo con la normativa vigente, suscribirá contrato de arrendamiento sobre la Veta Rosario a favor de la Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda., de acuerdo al plano presentado en el Anexo del presente Decreto Supremo y a los siguientes puntos:

a. La división de la veta Rosario está definida por la línea de referencia 82N en todos los niveles de la mina; hacia el sud queda en poder de la COMIBOL, y hacia el norte de la línea de referencia queda en poder la Cooperativa "26 de Febrero" Ltda.;

b. El transformador (punto 2) queda en poder de la COMIBOL; la rampa (punto 3) queda en poder de la Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda. Como punto de ingreso entre el nivel – 325 al nivel – 365 ubicado en la línea 82N;

c. El ramal Rosario "N" queda en su integridad a favor de la Cooperativa "26 de Febrero" Ltda. El ramal Rosario "D" queda para la COMIBOL hasta la línea de referencia 87N en todos los niveles, de ahí en adelante hacia el norte la veta Rosario "D" queda en manos de la Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda.;

d. La COMIBOL y la Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda. tienen la obligación de cuidar las chimeneas de ventilación y respetar las instalaciones de servicio de aire y agua para evitar perjuicios al desarrollo de las actividades mineras de las partes y, en particular, en la Empresa Minera Colquiri."

ARTÍCULO 2.- La Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda. desarrollará actividades mineras en las vetas determinadas en el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 1264 modificada por el Articulo I del presente Decreto Supremo, en base a un proyecto minero, sin asociarse con empresas transnacionales o con empresas privadas organizadas en Bolivia, y con la cantidad de socios registrados al 19 de junio de 2012.

ARTÍCULO 3.- En caso que un estudio técnico, económico y legal demuestre que la Empresa Minera Sinchi Wayra S.A., tiene derecho a devolución de la inversión realizada en la preparación para voladura al techo de las estructuras de las vetas Rosario, Rosario "N" y Rosario "D", la Cooperativa Minera "26 de Febrero" Ltda. y la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL, asumirán esa obligación, de acuerdo a lo que corresponda a cada parte.

DISPOSICIONES ABROGATORIAS.- Se abroga el Decreto Supremo Nº 1337 de 29 de agosto de 2012.

Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

Decreto Supremo 1369

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Decreto Supremo No 1369, consolida para la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), 26 áreas seleccionadas como de su interés para consolidarse de uso exclusivo.

Decreta:

ARTÍCULO 1.- (Objeto). El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

1. Declarar de uso exclusivo a favor de la Corporación Minera de Bolivia-COMIBOL, a veintiséis (26) áreas mineras;
2. Levantar parcialmente la Reserva Fiscal Minera;
3. Continuidad de trámites de contrato en áreas de la COMIBOL.

ARTÍCULO 2.- (Derecho de uso exclusivo).

I. Se declara de uso exclusivo a favor de la COMIBOL las siguientes veintiséis (26) áreas mineras: San Simón, La Escondida, Punku, Lidia, General Ballivián, Tiquirani, Sector Ventilla, Morococala, Japo, Capuratas, Condeauqui, Irpoko-Ñekheta-Cho, Sector Huanuni, Chuco, Cerro Gordo I, Cerro Gordo II, Soniquera, Almona, Guadalupe, Tupiza, Yarvicoya, Turquí, San Ramón I, San Ramón II, San Ramón III, Río Blanco, Concepción; mismas que suman en total 33.564 cuadrículas.

II. Las veintiséis (26) áreas mineras detalladas en el Parágrafo precedente, cuya descripción consta en el Anexo que forma parte indisoluble del presente Decreto Supremo, comprenden los recursos mineralógicos metálicos, no metálicos, piedras preciosas y semipreciosas.

III. Dentro de las veintiséis (26) áreas mineras señaladas en el Parágrafo I del presente Artículo, se respetarán las cuadrículas solicitadas a la COMIBOL, por las cooperativas mineras y otros actores productivos mineros presentadas con anterioridad al 3 de agosto de 2012, pudiendo las cooperativas en su momento, solicitar ante la autoridad competente la ampliación de áreas de trabajo, de acuerdo a procedimiento normado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.w

ARTÍCULO 3.- (Levantamiento Parcial de Reserva Fiscal)

I. Se levantará la reserva fiscal de manera parcial en las áreas solicitadas por los actores mineros productivos ante la Autoridad General Jurisdiccional Administrativa Minera - AGJAM, de acuerdo a procedimiento normado por el Ministerio de Minería y Metalurgia.

II. El Ministerio de Minería y Metalurgia, en un plazo de treinta (30) días calendario a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, emitirá Resolución Ministerial reglamentando el procedimiento para la ampliación de arcas mineras y el levantamiento parcial de la reserva fiscal.

ARTÍCULO 4.- (Continuidad de trámites de contratos de arrendamiento en áreas mineras de COMIBOL).

1. La COMIBOL respetará derechos preconstituidos de las cooperativas mineras conforme determina el Parágrafo IV de la Disposición Transitoria Octava de la Constitución Política del Estado.
2. La COMIBOL continuará los trámites de solicitud de contratos mineros en áreas nacionalizadas y no nacionalizadas de COMIBOL, presentados por cooperativas mineras y otros actores mineros hasta el 3 de agosto del 2012.
3. El Ministerio de Minería y Metalurgia, mediante Resolución Ministerial normará la reglamentación para la suscripción de los contratos de arrendamiento referidos en el Parágrafo anterior, en un plazo de treinta (30) días calendarios.

DISPOSICIONES ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS

Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Minería y Metalurgia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.



Minero asalariado operando en la planta del ingenio de Colquiri



Población retorna a la normalidad de sus actividades

Pese al cierre de las minas de la COMIBOL

Archivo de Oruro reúne la memoria histórica de la minera nacionalizada

- *El trabajo de archivo tiene cuatro fases: archivo central, archivo intermedio, archivo histórico y, el archivo de gestión, que genera información actual. La documentación de 50 años atrás es considerada histórica*

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual, el Archivo Histórico de Oruro ha encarado para este año el trabajo de tres sub fondos de empresas mineras como Santa Fe, San José y la Gerencia Regional de Oruro, los mismos que ya están avanzados en cuanto al archivo sistematizado de toda su documentación.

El trabajo es bastante detallado por cuanto cada expediente tiene una serie de documentos que refleja la historia de la empresa, de modo que se conozca el tipo de archivo que está ingresando a la base de datos y que permita una búsqueda rápida de la misma cuando la misma sea solicitada.

"Tenemos todo tipo de información registrada, considerando que han sido empresas que han trabajado durante muchos años; es decir, existe información técnica, social, económica, educativa, contable. Toda esa documentación está organizada y separada por rubros, por ejemplo, las planillas de pago. La documentación la tenemos como si la empresa estuviera funcionando, con la documentación del gerente, del superintendente hasta la unidad más pequeña", explicó el responsable del Archivo Histórico de Oruro, Daniel Segales.

Informó que la oficina a su cargo está trabajando desde el año 2009, cuyos inicios fueron difíciles y complicados porque existía ingente cantidad de documentación en bolsas de yute que tenía que ser seleccionada, ordenada y clasificada para proceder a su registro en la base de datos y, finalmente, ser archivada por el tipo de información que contiene.

Daniel Segales señaló que el personal que trabaja en la Regional de Oruro es de 16 empleados entre archivistas profesionales, estudiantes egresados, trabajadores mineros que han sido capacitados en el manejo de documentación y personal profesional de la Carrera de Historia y Metodología.



Miles de documentos de las empresas estatales son selecionadas y clasificadas por el personal de la oficina de Archivo Oruro.

Los servicios que presta

Entre los servicios que presta el Archivo de Oruro está la atención a usuarios internos y externos, entre ellos los mismos trabajadores locatarios y pirquiñeros quienes solicitan su récord de servicios y sus aportes del tres por mil, además de brindar apoyo a la misma institución que requiere de documentación y a los estudiantes de colegios y de la universidad.

Segales indicó que mediante una resolución del Ministerio de Trabajo, toda la documentación contable de las empresas que pertenecían a la Corporación Minera de Bolivia ha sido centralizada en el Archivo de Oruro por los mismos juicios que iniciaron algunos trabajadores a la estatal minera y con el fin de facilitar el acceso rápido a esa documentación.

"Por esa razón toda la información ha sido centralizada en este Archivo. Sin embargo, este trabajo lo vamos a encarar a partir del próximo año porque es la información de 21 empresas mineras", expresó Segales quien destacó que también existe información de las minas de los Barones del estaño: Patiño, Hoschild y Aramayo, aunque en pequeña cantidad.

Reveló que aún existen dos mil 200 metros lineales de documentación que debe ser seleccionada, ordenada y clasificada, trabajo que lleva tiempo y cuidado porque hay alguna documentación que está deteriorada y que requiere de un manejo delicado para no perderla.

"El archivo es como una pequeña fábrica donde cada funcionario tiene su labor específica, como los costureros, los identificadores de información, los encajonadores y los que registran en la base de datos", explicó Daniel Segales.



Daniel Segales, responsable del Archivo-Oruro

Nuevas autoridades en la Corporación Minera de Bolivia



Zelmar Andia Valverde fue posesionado como nuevo Gerente Técnico y de Operaciones.

Tres nuevas autoridades asumieron funciones en la Corporación Minera de Bolivia, luego de la posesión del ingeniero Alan Edgar Pinto Landaeta como Presidente Ejecutivo, en reemplazo de Héctor Córdova Eguivar.

Zelmar Andia Valverde, quien se desempeñaba como Director de Geología y Exploraciones, fue posesionado como Gerente Técnico y de Operaciones. Andia Valverde es geólogo de profesión, técnico profesional en interior mina y medio ambiente. Ocupó diferentes cargos durante los años de permanencia en la COMIBOL.

Expresó su agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia y al nuevo ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia por la confianza depositada en su persona para enfrentar los retos que tiene para cumplir con los objetivos programados.

Demandó de los funcionarios de la estatal minera prestar mayor cooperación y trabajo para que la COMIBOL siga adelante y generar excedentes económicos para bien del Estado y de la misma empresa.

El ingeniero Jorge Collazos, ex gerente Técnico y de Operaciones de la COMIBOL, fue posesionado en el cargo de gerente del Complejo Metalúrgico de Karachipampa, con el compromiso de consolidar la puesta en marcha de la planta en beneficio de Potosí y de los bolivianos.

La nueva autoridad asumió funciones de inmediato inició su labor ya que el proceso de adecuación de la planta se encuentra en su última fase.

El ministro de Minería, Mario Virreira, pidió que se consoliden todas las tareas pendientes pues, de acuerdo al compromiso gubernamental, no se puede pasar de este año para poner en marcha el Complejo Metalúrgico.

La planta trata complejos de plomo-plata para lo cual se está garantizando la carga de la Empresa Minera San Cristóbal con el fin de evitar su paralización por falta de alimentación.

En la Gerencia Regional de la Corporación Minera de Bolivia en Potosí fue posesionado Gilberto Mirabal Aguilar, en sustitución del ingeniero Hernán Reynoso.

Futura planta de experimentación de baterías de litio

Instalarán Complejo Industrial en La Palca

- *La Planta será instalada en los primeros meses de la siguiente gestión. El proyecto se implementará bajo la modalidad llave en mano*

La Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) dependiente de la COMIBOL, está desarrollando el proyecto de industrialización de los recursos evaporíticos correspondiente a la Fase III (Baterías). Con este propósito, se realizan los estudios para la construcción de un Complejo Industrial en La Palca del Departamento de Potosí.

El proyecto contempla el diseño e implementación de una planta piloto de experimentación de baterías de litio en Bolivia (como paso previo a la construcción de una planta industrial), donde se pretende hacer tareas de investigación en técnicas de producción

La complementación de este complejo industrial corresponde a la Fase III (producción de baterías de ión litio), de acuerdo a la estrategia de industrialización de los recursos evaporíticos diseñada e implementada por la GNRE. La Planta Piloto de Baterías tendrá las siguientes características:

- El proyecto se construirá bajo la modalidad llave en mano.
- Importación de los equipos e insumos necesarios para operar la planta.
- Instalación, calibrado, puesta en marcha y formación – capacitación.

El Complejo Industrial para el Desarrollo de los Recursos Evaporíticos de Bolivia, (CIDREB), será el futuro complejo industrial situado en la localidad de La Palca, Potosí, que albergará todos los proyectos industriales relacionados con la producción de productos de alto valor añadido derivados de los recursos evaporíticos de Bolivia; esto es, sales derivadas del carbonato de litio, materiales catódicos, sales de electrolito, baterías de litio y otros proyectos correspondientes al desarrollo de las cadenas de valor del magnesio, boro, potasio, etc.

La primera etapa involucra la instalación del Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje, CIDYP, en La Palca, Potosí. La implementación del CIDREB comienza en la presente gestión con el estudio y remodelación de la infraestructura y adecuación para la funcionalidad de dicho complejo industrial.

Paralelo a los trabajos que se realizan en La Palca, también se avanza en los procesos administrativos y legales para la adquisición de la Planta Piloto de Baterías de ión litio. Esta Planta será instalada en los primeros meses de la siguiente gestión (2013).



En La Palca se instalará la planta piloto de experimentación de baterías de litio.

Para el tratamiento del dique de colas de arena

Seis empresas interesadas en Catavi

- *La planta tendrá una capacidad de tratamiento de cuatro mil toneladas diarias que remediarán el medio ambiente en la región*

Más de seis empresas nacionales están interesadas en la construcción del ingenio para el tratamiento de las 18 millones de toneladas que existen en el dique de colas de arena en la Empresa Minera Catavi, al norte del departamento de Potosí.

"Después de lanzada la convocatoria, se presentaron seis empresas en la Empresa Minera Catavi, y otras dos en la oficina central de la COMIBOL en La Paz, cuyos representantes visitaron el depósito de las colas de arena, además de observar las colas de El Kenko y los desmontes de la Planta Sink And Float", expresó Infantes.



Colas de arena en Catavi que despertó el interes de vaias empresas para su tratamiento.

El gerente de la Regional Catavi señaló que a las empresas interesadas solamente se les informó sobre las 18 millones de toneladas que existen en el dique de colas para su tratamiento en el ingenio con una capacidad de cuatro mil toneladas diarias.

Francisco Infantes indicó que los representantes de las empresas recorrieron todo el sector del dique de colas obteniendo muestras de las mismas, fotografías, además de conocer la ubicación del dique de colas y del ingenio.

"Los representantes se han percatado de la existencia de los recursos que se requieren para ejecutar el proyecto, como el agua y energía eléctrica que son vitales para ese proceso, también de la infraestructura de caminos de la región. Toda esa información se hizo conocer a las empresas interesadas", destacó Infantes.

Infantes señaló que también se invitó a la Federación de Cooperativas del Norte de Potosí para que presenten un proyecto para la construcción del ingenio de tratamiento de las cuatro mil toneladas existentes en la zona.

Catavi quiere comprar chatarra

Uno de los objetivos que persigue la Empresa Minera Catavi es la rehabilitación de la Fundición para fundir chatarra de las diferentes empresas dependientes de la Corporación Minera de Bolivia.

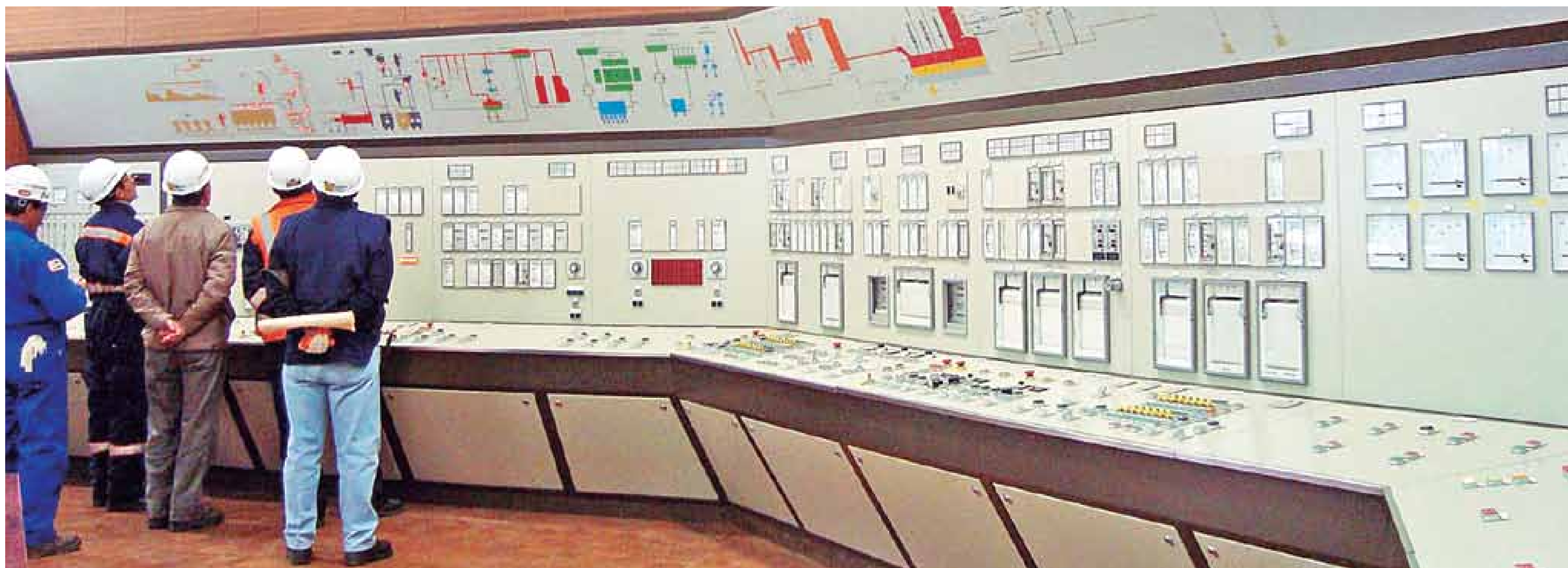
Francisco Infantes señaló que está a la espera del lanzamiento de los términos de referencia para proceder a su licitación y adjudicación a las empresas que se hagan cargo de la rehabilitación de las infraestructuras de la Maestranza, Fundición y Carpintería.

"Hemos solicitado a la presidencia ejecutiva de la COMIBOL que Catavi no solamente compre la chatarra que existe en el Almacén de Oruro, sino también de otras empresas. Por ejemplo, tenemos conocimiento que en la planta de Litio en Uyuni, en Karachipampa y Quechisla, existe gran cantidad de chatarra", aseveró Infantes.

Precisó que toda la chatarra que pueda comprarse de esas empresas será concentrada en Catavi para que, una vez rehabilitada la planta, se proceda a su fundición.

Informó que también se está agilizando el trámite para aprobar una ley que restituya a la Empresa Minera Catavi toda la maquinaria y equipos de la maestranza, fundición y carpintería que pasaron a responsabilidad de la Mancomunidades de Municipios del Norte de Potosí.

"Tanto la presidenta del Senado como de Diputados, Gabriela Montaño y Rebeca Delgado, respectivamente, ya conocen del proyecto de ley. De esta forma, esperamos adecuar esa ley que nos permita iniciar los trabajos en la fundición, maestranza y carpintería", expresó Francisco Infantes.


Control principal automotizado de la Planta Metalúrgica de Karachipampa.

Rehabilitado en un 97 por ciento

Ministro de Minería destaca avances en el Complejo de Karachipampa

- *Técnicos del Ministerio de Minería y de la COMIBOL realizan inspecciones para acelerar los trabajos de las diferentes fases que son vitales para su funcionamiento.*

"El Complejo Metalúrgico Karachipampa está rehabilitado en un 97%, esperando a muy corto plazo ser puesto en marcha", manifestó el ministro de Minería y Metalurgia, Mario Virreira Iporre.

La rehabilitación del Complejo Metalúrgico de Karachipampa se realiza con recursos del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la Corporación Minera de Bolivia, monto que alcanza los 30 millones de bolivianos y se enmarca como parte de los temas de gestión para celebrar los 202 años de la efeméride cívica del departamento de Potosí.

"Se están realizando constantemente las inspecciones de la planta en todos sus niveles para su puesta en marcha. Mi persona, junto a técnicos y la Corporación Minera de Bolivia, durante estas dos últimas semanas hemos acelerado los trabajos priorizando las diferentes fases que son vitales para su funcionamiento al 100 % en temas eléctricos, sistema de gas y sistemas de seguridad minero metalúrgico, además de haber logrado acuerdos con las comunidades aledañas a esta infraestructura que es un sueño para Potosí y por ende para Bolivia", destacó Virreira.

Entre las tareas realizadas para su funcionamiento, la autoridad señaló que se ha logrado la validación o certificación de calidad de las naves 1, 2 y 3 de los Hornos Kipcet, y las restantes naves 4, 5, 6, 8,15 al 28 en proceso.

Informó que está en marcha la gestión de un fideicomiso para la compra de concentrados y puesta en marcha de 50 millones de dólares del Banco Central de Bolivia a través del Ministerio de Minería.

Añadió que ya se tiene la licencia medio ambiental, la declaratoria de zona industrial que tiene un sistema de lavadero de gases para la mitigación ambiental y se negocia la compra de un lote spot de la Minera San Cristóbal de 10 mil toneladas.

Para impulsar la puesta en marcha de la planta de Karachipampa fue posesionado como gerente Jorge Collazos, quien agradeció la confianza del Presidente de la COMIBOL y del Ministro de Minería y Metalurgia por su designación.

"Este cargo que asumo para la puesta en marcha del Complejo de Karachipampa es un símbolo de la industrialización en el ámbito minero metalúrgico y que muchas veces fue boicoteado por intereses transnacionales que sabotearon el desarrollo de nuestro país", aseveró Collazos.

Explicó que las etapas que contempla la planta para su puesta en marcha son la recepción de concentrados, insumos de mezcla, precalentamiento de horno, cargado del horno, sangrado de Bullon, escoria y refinación.

El Complejo Metalúrgico de Karachipampa, que se encuentra a 8 Kilómetros de la ciudad de Potosí, tendrá una capacidad de tratamiento de 50 mil toneladas por año, con concentrados de plomo, plata y otros minerales que se puedan tratar.

Han pasado 28 años de aquel 17 de enero de 1984. Bolivia en su conjunto tenía la esperanza para el funcionamiento de uno de los complejos mineros metalúrgicos más importantes del Cono Sur.

La estigmatización de "elefante blanco" a esta infraestructura, de connotada colaboración de la ex Unión Soviética para fundir e industrializar la plata, el plomo y otros minerales, fue frecuente; por eso la meta de que funcione en los próximos días es prioridad de las autoridades encargadas de la política minera.


Mario Virreira, ministro de Minería, junto a personal de la planta.

Antecedentes

El proyecto nace en el gobierno de René Barrientos Ortuño con el fin de instalar una fundición de plomo y plata en Bolivia.

- **1971** se realizan las pruebas iniciales de investigación metalúrgica.
- **1973** el proyecto fue incluido en el plan quinquenal por el elevado valor agregado de su producción, constituyéndose en un proyecto de alta rentabilidad.
- **1976** el gobierno de Banzer autoriza la sociedad mixta ENAF - COMIBOL. Se promulgó el D.S. 14101 para la instalación de la fundición de plomo y plata, la instalación del horno con una capacidad de 30.000 toneladas anuales de plomo y 200 toneladas de plata.
- **1984** la planta fue concluida el 17 de enero en el gobierno de Hernán Siles Suazo.
- **2011** la COMIBOL firmó el convenio con la empresa Zincobre S.L.U. para la puesta en marcha y rehabilitación. En mayo firmo acuerdo de contrato de riesgo compartido con Atlas Precious.
- 2012 retorna al control del Estado Plurinacional.

Herman Antelo operaba cerca de su balneario

Ex ministro de Goni es investigado por la explotación ilegal de oro

- *Hay empresarios camuflados en actividades de áridos cuando en realidad obtienen el metal precioso burlando los controles del Estado y el pago de sus obligaciones.*



Herman Antelo en San Ramón.



Maquinaria intervenida.

El ex ministro de Información del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, Herman Antelo, presume de tener un hermoso balneario –y es que es así- a donde llegó el famoso Juan Gabriel, en Santa Rosa de los Mineros, Santa Cruz.

Hace poco, un grupo de fiscales, militares y servidores públicos de COMIBOL de Santa Cruz llegó hasta el lugar para realizar una inspección judicial. Allí, encontró equipos y observó la remoción de tierra, indicios que se realizaban actividades mineras no autorizadas. Antelo negó toda vinculación.

La gerente de COMIBOL – Santa Cruz, Jenny Justiniano, dijo que los operativos mineros de control comenzaron en octubre de 2010 en la región aurífera del oriente, tras la denuncia pública de los pueblos indígena originario campesinos de la Gran Chiquitania y la enérgica intervención de ADEMAF, Ministerio Público y el Comando Conjunto del Plata.

"A la fecha, tenemos 15 imputados por los delitos penales de Destrucción y deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional entre ellos el brasileño Igor Rosas do Santos y el ex ministro Antelo", explicó Justiniano.

El balneario y las cabañas de Antelo se encuentran dentro del área de su propiedad agraria conocida como Santa Rosa de la Mina. En esta zona se realizaron tres inspecciones oculares que demostraron la existencia de dos plantas procesadoras de oro. Según testigos de la zona, Antelo se habría asociado con inversionistas privados de origen brasileño.

Durante la última inspección realizada, los fiscales observaron una enorme pala mecánica que fue abandonada en la puerta de ingreso al balneario. El imputado dijo que no conoce a las personas que abandonaron el equipo pesado, ni la máquina que explotaba oro a no más de 300 metros de su propiedad, menos de una enorme excavación minera.

A no más de 10 minutos de distancia, la Fiscalía y COMIBOL realizaron otra inspección en una planta de procesadora de áridos. Aquí también se encontraron equipos de absorción de agua y materia de una laguna aledaña de donde se supone que extraían de manera ilegal oro aluvional.

Se tiene sospechas firmes que la empresa acusada "camuflaba" su ilícita actividad con la explotación de materiales destinados a la construcción de obras civiles de la región.

La intervención de ADEMAF fue determinante en la paralización de las actividades ilegales y el desplazamiento de tropa militar para mejorar el control y, sobre todo, sentar soberanía nacional.

La COMIBOL – Santa Cruz espera que el Ministerio Público actúe con celeridad para sancionar a las personas responsables de la explotación ilegal de oro.



San Ramón cuenta ahora con las oficinas de EBO para comercializar el oro.

Trabajar con legalidad trae beneficios

La gerente de COMIBOL – Santa Cruz, Jenny Justiniano, explicó que desde la intervención del Estado en las regiones de San Ramón, San Javier, Concepción y San Julián los operadores mineros ilegales bajaron notablemente sus actividades.

Justiniano dijo que los operativos de control técnico y legal con la participación de ADEMAF, COMIBOL, alcaldías, Fiscalía, Fuerzas Armadas y otras entidades se realizan con un sentido patriótico en respuesta a las demandas y denuncias de los pueblos indígenas originarios campesinos.

La Federación de Cooperativas Mineras de Santa Cruz, según la Gerencia de COMIBOL – Santa Cruz, cuenta con afiliadas en los municipios de San Ramón, San Julián, San Javier y Concepción, entre otras localidades. "Estas cooperativas, una vez cumplido con los requisitos de su constitución como entidad, realizan los trámites pertinentes ante COMIBOL como son las solicitudes de contratos mineros de arrendamiento", explicó.

Asimismo, algunas asociaciones de mineros auríferos, que hasta octubre de 2010 no contaban con documentación al día, legalizaron su situación a la fecha. "Paulatinamente van desapareciendo los trabajos ilegales y los que realizan esta actividad de manera legal generan importantes beneficios para los municipios y el departamento de Santa Cruz", dijo Justiniano.

Alan Edgar Pinto Landaeta:

“Hay que reestructurar la COMIBOL con visión de país en base al entendimiento”

- *“El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, hizo hincapié en hacer buenos negocios para el país. Traducido a minería significa generar beneficios económicos. Huanuni es el claro ejemplo de esta conducta política minero metalúrgica”, destacó Edgar Pinto*



Alan Edgar Pinto Landaeta

- Obtuvo en 1983 el grado académico de Ingeniero Metalúrgico otorgado por la Universidad Técnica de Oruro, además de Diplomado en Ciencias de la Educación Superior. En 1995 realizó un curso de Administración de Empresas, Gestión Empresarial en la Fundación Bosch I Gimpera, Formación Continuada – Les Heures, Universitat de Barcelona, España.
- Entre los varios cargos que ocupó en el desempeño de su profesión, fue Gerente Técnico de la Empresa Therconsult SRL, Gerente Técnico de la Empresa Siderúrgica del Mutún y asesor técnico de la misma empresa.
- También se desempeñó como Gerente Técnico de la Empresa Metalúrgica de Vinto luego de asumir diversas jefaturas.

El nuevo presidente ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Alan Edgar Pinto Landaeta, afirmó que si los bolivianos queremos desarrollar armónicamente, la política minera ésta debe estar encaminada a tener socios estratégicos, con reglas y planes operativos claros: esto es hacer buenos negocios, especialmente en el campo de recursos estratégicos como son el litio, el wólfram, el oro, las tierras raras, mejorando lo tradicional y todo rumbo a la industrialización.

Señaló que el balance del camino recorrido en minería y metalurgia obliga a renovar y reestructurar la visión en el corto, mediano y largo plazo, teniendo presente las profundas transformaciones que ha vivido la COMIBOL.

“La COMIBOL gira, por una parte, en el entorno de los temas de propiedad minera, con ausencia de un modelo de desarrollo estratégico técnico, jurídico y legal y, por otra, con una gestión empresarial de excelencia limitada que no le permite resolver las dificultades administrativas, provocando restricciones y discriminaciones en el manejo presupuestario y asfixiando su desarrollo operativo”, puntualizó.

Para ello, Pinto Alandia sostuvo que se debe reestructurar la COMIBOL con el concurso de todos los protagonistas: técnicos, trabajadores y administrativos cuya solución está en el entendimiento y cooperación de sus criterios con visión de país.

En relación a los procesos históricos que vivió la COMIBOL desde su creación hasta la fecha, el ejecutivo manifestó que desde el 31 de octubre de 1952 serán sesenta años de creación de la empresa, que aparece en el escenario minero como la visión y misión de ser la respuesta a que los recursos mineralógicos del país sean de pleno beneficio para los bolivianos, haciendo que las operaciones productivas sean dirigidas por el Estado boliviano.

“A través del tiempo ésta visión y misión ha sufrido cambios: se diría que hasta 1985 ha cumplido el rol de fase operativa. Treinta y tres años ha durado su rol histórico. A partir de entonces gira su estructura convirtiéndose en mera empresa administrativa de sus recursos, hecho que provoca al país entrar en dependencia económica, donde surgen las cooperativas mineras como respuesta a la falta operación minera del país porque el país, queramos o no, es minero”, aseveró.

Destacó que, felizmente, los bolivianos hemos decidido cambiar este rumbo desde 2007. Afirmó que en esta gestión de gobierno se ha devuelto al pueblo boliviano el manejo operativo productivo del aparato estatal con una visión y misión relacionada a integrar la minería y la metalurgia para desarrollar la industrialización de los recursos naturales.

Afirmó que, gracias a Dios, Bolivia cuenta con grandes recursos mineralógicos, pero se hace necesario tener reglas claras y sencillas para su explotación, seguridad jurídica y acorde a las leyes ambientales vigentes para hacer buenos negocios.

Aseguró que se debe planificar la diversidad minera no solo abocada a la minería tradicional, donde la COMIBOL sea capaz de emprender la prospección y exploración de otros recursos mineralógicos, incluida las tierras raras, sino también implementar la conducta geometalúrgica para que la visión de explotación de los recursos mineralógicos tradicionales y no tradicionales del país alcancen a la industrialización.

Pinto Alandia lamentó que el recurso humano y la mano de obra calificada en Bolivia sean insuficientes. Señaló que en todo este tiempo la formación de nuevos cuadros de profesionales y mano de obra calificada haya ido en decadencia para atender las actividades productivas (minería, geología, metalurgia).

“Existe una necesidad urgente de ingenieros, técnicos medios en minería, geología y metalurgia, hay que fomentar creativamente a partir de los mismos protagonistas que son nuestros operadores, el faltante de estos recursos. Hay que crear escuelas de minería integral que permitan salir del empirismo total que se tiene y entrar en una minería calificada con visión geometalúrgica”, aseguró

Consideró que la tecnología, ligada a tener socios estratégicos, debe permitir mostrar su integridad a una política geometalúrgica, con agresividad productiva y con parámetros que permitan pasar su manejo operativo en el futuro prudente a manos de COMIBOL.

“En el campo de la tecnología el país no cuenta con una tecnología propia. Los bolivianos hemos desarrollado tecnología minero metalúrgica adecuada a lo que tiene, faltándonos hacer inclusión con la tecnología de punta”, concluyó Edgar Pinto.